

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0052 - 2016-MPAA-A

Yurimaguas, 18 ENE. 2016

VISTO:

El Expediente N° 11785 de fecha 17 de Diciembre del 2015 presentado por el señor **HAMILTON ISUIZA HUIÑAPI**, identificado con DNI: 43438360 poblador del Caserío “**ALTO MOENA**” – Alto Huallaga, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea de la Comunidad, realizada en el mes de Diciembre del 2015, quien da a conocer la elección como Nuevo Agente Municipal del Señor **PABLO SANGAMA CACHIQUE**; por tal motivo SOLICITA su Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19° de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la Agencia Municipal del Caserío “**ALTO MOENA**” – Alto Huallaga, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **PABLO SANGAMA CACHIQUE**, para representar la Agencia Municipal, en el Período 2016-2017, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, y visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **PABLO SANGAMA CACHIQUE**, identificado con DNI: 00820173, como Agente Municipal del Caserío “**ALTO MOENA**” - Alto Huallaga”, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **PABLO SANGAMA CACHIQUE**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío “**ALTO MOENA**” – Alto Huallaga, en el período 2016 -2017, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

ETH/A  
Ana Zeremilko / Sec.Gral  
c.c  
.Gerencia Municipal  
.Asesoría Legal  
.GSCyPV.  
.Interesado  
.Archivo (2)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
ALCALDÍA  
M.P.A.A. - S.W.2002  
Prof. EDWERTUESTA HIDALGO  
ALCALDE

